



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



## ANUNCIO

El órgano de selección que juzga el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo para la categoría profesional de **Técnico de Inserción Laboral**, para la ejecución del proyecto: **VÉLEZ-MÁLAGA INTEGRA+** del programa **ÉFESO**, convocada por Resolución nº 2025006942, de 4 de septiembre de 2025, de la Concejala Delegada de Recursos Humanos, rigiéndose por las bases generales aprobadas por Resolución n.º 2024008143, de fecha 23 de diciembre de 2024, del Concejal Delegado de Recursos Humanos, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2025, ha adoptado los siguientes acuerdos:

### **PRIMERO: PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE CONCURSO:**

Se acuerda otorgar la siguiente puntuación provisional a los aspirantes en la fase de concurso que, conforme a lo establecido en el apartado 7.A) de las bases reguladoras, será la resultante de la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados del baremo; siendo la puntuación máxima a obtener en esta fase 8 puntos.

APELLIDOS Y NOMBRE	CONCURSO		
	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
ALCANTARA LÓPEZ, MARÍA LUZ	5	3	8
AMORES RAMIREZ, PILAR	0	0	0
ARAGÜEZ RAMOS, MARGARITA	0	0,60	0,60
ARCAS CALDERÓN, JAVIER	5	1,10	6,10
AZUAGA LÓPEZ, ANA	0	1,30	1,30
BARROSO GALLEGOS, JUDIT	0	0,80	0,80
BLÁZQUEZ HERRERA, NATALIA	0,85	2,50	3,35
BRIOSO LAMPEREZ, PILAR AROA	0	3	3
BURGOS DEL PINO, MARÍA LUISA	5	3	8
CÁRDENAS MARTÍNEZ, FRANCISCO	2,35	3	5,35
CENTURIÓN SÁNCHEZ, DESIREE	0	3	3
CUETO BLANCO, CRISTINA	0	0,65	0,65
DE LA RUBIA SEDEÑO, ITZIAR	5	3	8
DELGADO ALONSO, CONCEPCIÓN	0	1,15	1,15
DÍAZ MARTÍN, ANA MARÍA	0	0,30	0,30
FERRER GALLARDO, MARTA	0	0,60	0,60
GALLARDO LOZANO, ESTER	0	2	2
GÁLVEZ GALLARDO, JAVIER	0	1,30	1,30
GÁMEZ BORREGO, NATALIA	0	0	0
GARCÍA ESQUIVEL, AYELEN SOLEDAD	0	2,30	2,30
GARCÍA ROMERO, VIRGINIA LIBRADA	0,30	0	0,30
GARCÍA TORRES, GUSTAVO	5	3	8
GARRIDO RUBIALES, CRISTINA	0,20	2,10	2,30
GUERRA GODOY, MARÍA ZULEICA	2,05	1,10	3,15
GUTIÉRREZ CLAROS, MARÍA INMACULADA	0	0	0
LIÑÁN ESCUDERO, M <sup>a</sup> DE LOS ÁNGELES	0	1,90	1,90



LOBILLO LÓPEZ, ANTONIO	1,85	2,90	4,75
LÓPEZ MUÑOZ, CARMEN	0	1	1
MARCOS ORTIZ, ESTRELLA MARÍA	5	3	8
MARTINO TINGLEFF, TAMARA	3,40	1	4,40
MUÑOZ BURRUECO, SÉFORA	1,70	2,20	3,90
NAVARRO GUTIÉRREZ, MARÍA AMPARO	1,90	2,25	4,15
NÚÑEZ ESPEJO, GEMA	0,90	0,75	1,65
OLMO EGEA, ELENA MARÍA	0	1,25	1,25
PÉREZ MORENO, MARÍA DOLORES	1,35	2,50	3,85
PÉREZ QUERO, NANCY	0	2,10	2,10
PIRRETAS FAUS, BERTA	4,20	1,10	5,30
PRADOS LÓPEZ, MARÍA	0	0,60	0,60
ROANES PORTA, MARÍA PILAR	5	3	8
RUIZ GARCÍA, JOSÉ RAMÓN	0	2,40	2,40
SARMIENTO GARCIA, MARIA CRISTINA	0	3	3
TORRUBIA CAMACHO, ESTEFANIA	0	1,85	1,85
TROYA DÍAZ, MARÍA DOLORES	0	0	0
VARA GAVIRIA, LAURA	0,75	0,30	1,05
VENTAJA YUSTE, SUSANA	0,85	1,90	2,75

**SEGUNDO: PLAZO DE RECLAMACIONES A LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO:**

Contra el presente acuerdo y de conformidad con lo establecido en la base 6<sup>a</sup> y 12<sup>a</sup> de las bases reguladoras, los aspirantes podrán presentar reclamaciones ante el órgano de selección dentro del plazo improrrogable de **TRES DÍAS HÁBILES** desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Vélez-Málaga y en la WEB municipal <http://www.velezmalaga.es>. Dichas reclamaciones que sí tendrán efectos suspensivos solo podrán ser presentados en el Registro General de la Oficina de Atención al Ciudadano de manera presencial o de forma telemática, con objeto de no ralentizar el correcto desarrollo del proceso selectivo.

Toda reclamación que se presente por las personas aspirantes a las puntuaciones acordadas por el órgano de selección tras la valoración de méritos en la fase de concurso, serán resueltas por el citado órgano en sesión convocada al efecto y serán publicadas mediante anuncio en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, sirviendo dicha publicación de notificación a todos los efectos a quienes hayan efectuado alegaciones y a todas las personas aspirantes en cuanto a la puntuación obtenida.

**TERCERO: LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LA ENTREVISTA CURRICULAR.**

Se convoca a los Sres. aspirantes a la entrevista curricular establecida en la base 7.B) de la convocatoria, que se celebrará el próximo día **10 de febrero de 2026** a las **10 horas**, en el **edificio de Empresa y Empleo** del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, sito en **C/José Ribera, 5 de Vélez-Málaga**. De conformidad con la Resolución de 31 de enero de 2025 de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Junta de Andalucía, el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen se determinará



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



alfabéticamente a partir de la letra "H" del primer apellido. Por lo que el orden para realizar las entrevistas será el siguiente:

- 10:00 horas, desde "Barroso" hasta "Gutiérrez", ambos inclusive
- 11:00 horas, desde "Liñán" hasta "Azuaga", ambos inclusive

No se accede a la solicitud de realización de la entrevista de forma telemática, al no contemplarse esta posibilidad en las bases reguladoras de la convocatoria y por implicar un trato desigual respecto de otros aspirantes en situaciones similares.

**La Presidenta del Órgano de Selección,**

Firmado electrónicamente por  
Begoña Bravo Molina,  
Jefa de Sección de Empresa y Empleo,  
el 28/01/2026, a las 12:20:50.